



Ayuntamiento de **Lebrija**

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE FEBRERO DE 2.019.

ASISTENTES

Sr. Presidente: D. José Benito Barroso Sánchez, Tenientes de Alcalde: D. Benito Muñoz García, D^a M.^a Regla Martínez Bernabé, D. Manuel Nogales Acosta y D^a María Tamara Carrasco Torres.

NO ASISTE:

D. David Pérez Hormigo

CONCEJALES INVITADOS

D^a. THERESE CAROLINE MARIANN NYBERG

D^a TERESA GANFORNINA MUÑOZ

D^a ENCARNACIÓN FUENTES HERRERA

Secretario General: D. Salvador Ramírez Ramírez.

Interventor: D. Luis Blasco Macías.

Hora de comienzo: 09:35 h.

Hora de terminación: 10:15 h.

ORDEN DEL DIA

PARTE DECISORIA

1.- Propuestas de Acuerdos

Punto 1.1.-

Se Aprobaron las Actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 17/01/2019, 23/01/2019, 28/01/2019 y 30/01/2019.

Punto 1.2.-

Se Aprobaron Contratos Menores.

Punto 1.3.-

Se Aprobó Nombramiento de Dirección Facultativa Proyecto Obra “Mejoras de Parques Infantiles”.

Punto 1.4.-

Se Aprobó Nombramiento de Dirección Facultativa Proyecto de “Ejecución de Parques Infantiles en Avda. De la Constitución y Avda. Doctor José Viel”.

Punto 1.5.-

- Se Aprobaron las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de **CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS.- (42.360,53.- EUROS)** de contrataciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias.

- Se Aprobaron las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de **CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS.- (43.893,42. - EUROS)** de contrataciones con cargo a las aplicaciones presupuestarias.

2. Asuntos de Urgencia

1.- Se Aprobaron las Bases de Convocatoria que regirá para la provisión de una plaza de Administrativo, vacante en la plantilla de funcionarias/os del Ayuntamiento de Lebrija perteneciente a la escala de administración general, subescala administrativa, denominación administrativo perteneciente al grupo C1 y Nivel de Complemento de Destino 18, mediante el sistema de Concurso-Oposición, por Promoción Interna.

2.- RATIFICAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (249,90 €)**.

3.- Se dio cuenta de la Resolución n.º 265/2019 relativa a la Subsanación de error material de la Partida Presupuestaria del Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23/01/2019 de la Obra 129 del Plan Supera VI.

4.- Aprobar el expediente de contratación administrativa para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de la concesión administrativa del aprovechamiento privativo del puestos nº 10,11, 16, 18-19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32 y 33 del Mercado de Abastos, atendiendo a un único criterio de adjudicación de carácter económico, por un plazo de dos años, que tendrá carácter prorrogable anualmente hasta el máximo legal permitido, si así lo acuerdan las partes; y un canon conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora correspondiente.

Lebrija, a 04 de Febrero de 2019
EL SECRETARIO GENERAL